



**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Seguimiento a la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en las dependencias del AIM (QMS/AIM)

Implantación del sitio SDIA

(Presentada por Brasil)

RESUMEN

Esta Nota de Estudio tiene el objetivo de presentar el sitio para Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica (SDIA) utilizado por Brasil. Un sistema utilizado para posibilitar que los Originadores entreguen directa y digitalmente los datos y las informaciones aeronáuticas a los Proveedores y éstos a los profesionales AIS que los pondrá a disposición de sus usuarios.

1 Introducción

1.1 Esta Nota de Estudio tiene el objetivo de divulgar el sitio SDIA utilizado por Brasil. Un sistema que fue creado inicialmente para unificar las formas de entrega de los datos y de las informaciones aeronáuticas a los profesionales AIS y que también posibilitó esta entrega ocurrir de forma directa y digital para el tratamiento y divulgación observando las competencias para solicitud y los plazos.

1.2 El sistema se ha desarrollado en PHP con *framework Slim*, *Template Porto Admin*, *MariaDB*, *PostGis*, que es un módulo que añade soporte de objetos geográficos a la base de datos objeto-relacional *PostgreSQL*, convirtiéndola en una base de datos espacial para su utilización en Sistema de Información Geográfica. Se publica bajo la Licencia Pública General de GNU.

1.3 El sitio SDIA fue desarrollado por el Departamento de Control del Espacio Aéreo (DECEA) y puede ser accedido de forma gratuita por los Originadores y Proveedores por la dirección: <https://sdia.decea.gov.br/>.

2 ¿Qué es el sistema SDIA?

2.1 SDIA significa Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica y es un sistema desarrollado con la finalidad de ser el medio oficial para el envío de datos e informaciones aeronáuticas a los órganos responsables de su divulgación.

2.2 Los usuarios del SDIA son: empresas propietarias de embarcaciones, empresas propietarias de ayudas a la navegación aérea, operadores del aeródromo, propietarios de aeródromo o helipuerto privado, entidad civil aerodesportiva, explorador o operador del RPAS (Dron), Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC), Estación Prestadora de Servicio de Tráfico Aéreo (EPTA), unidades del Comando de la Aeronáutica y demás Mandos Militares.

2.3 Antes, la información se podía entregar de diferentes formas, como, por ejemplo, por correo electrónico o mediante el envío de documentos físicos. Al centralizar y estandarizar la recepción, el SDIA facilita el rastreo y el monitoreo de toda la cadena de la información, lo que favorece la percepción del escenario nacional en cuanto al cumplimiento de los plazos y de los requisitos de calidad dentro del proceso para las solicitudes.

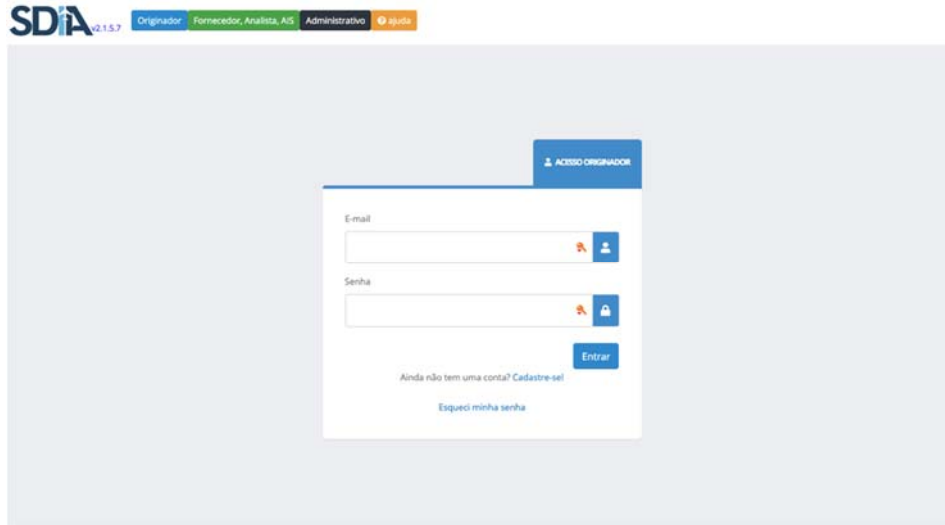
2.4 El sistema también favorece que los Originadores y Proveedores envíen sus datos e información aeronáutica de acuerdo con los requisitos de calidad, competencia y plazo exigidos en el contexto AIM (*Air Information Management*), es decir, la Gestión de Información Aeronáutica.

3 ¿Cuáles son los beneficios del uso del SDIA para los usuarios?

3.1 Con reglas más claras y sencillas, se hizo más fácil atender a los requisitos de calidad, competencia y plazo exigidos en el contexto AIM. La automatización, el grado de especialización y el nivel de seguridad de la navegación aérea actual crearon exigencias en el área de la calidad del dato aeronáutico, que son muy diferentes de las practicadas anteriormente en el Sistema de Control del Espacio Aéreo Brasileño (SISCEAB).

4 ¿Cómo rellenar el formulario de Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica?

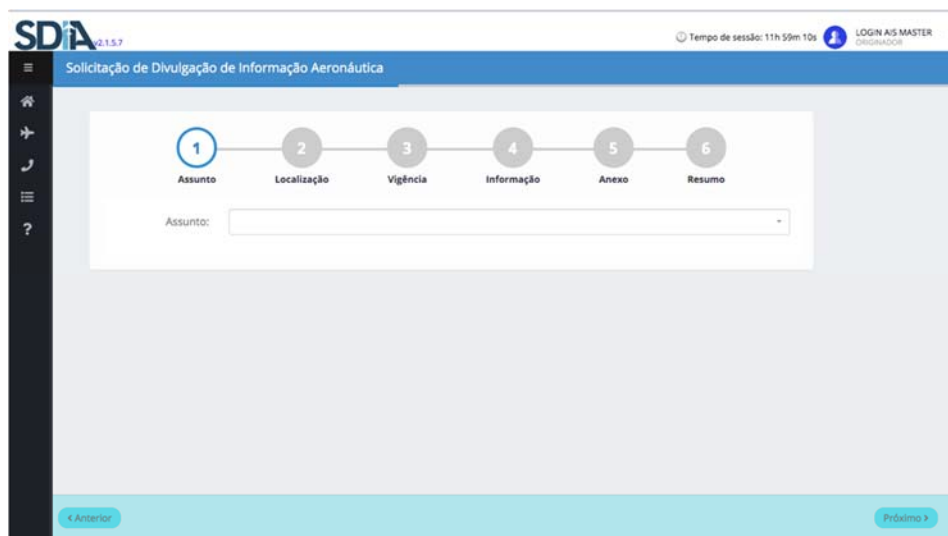
4.1 Para acceder al formulario SDIA, se debe introducir el e-mail funcional y contraseña informados en el momento del registro.



4.2 Después de acceder al sistema es posible llenar una Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica (SDIA) en sólo seis pasos, como se describe a continuación:

PASSO 1 - ASUNTO

Se debe seleccionar el asunto relacionado con su necesidad de divulgación.



Importante: los asuntos listados están relacionados con la competencia prevista para cada tipo de originador registrado, conforme ICA 53-4 (Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica) y TCA 53-2 (Catálogo de Requisitos de Datos de Información Aeronáutica), que son documentos brasileños desarrollados a partir del Doc 10066 y Anexo 15 de la OACI.

PASSO 2 - UBICACIÓN

Se debe informar la ubicación del evento referido en la solicitud, optando por informar las

coordenadas del centro del evento o seleccionar uno de los aeródromos listados.

SDA 2.1.5.7

Tempo de sessão: 11h 50m 46s LOGIN AIS MASTER ORIGINADOR

Solicitação de Divulgação de Informação Aeronáutica

1 Assunto 2 Localização 3 Vigência 4 Informação 5 Anexo 6 Resumo

Localização do evento: Informar coordenadas do centro nos campos abaixo

Latitude:

Longitude:

Raio: SBAA, SBAC, SBAE, SBAF

Anterior Próximo

Al optar por insertar las coordenadas del centro del evento, se deben llenarlas en los campos latitud y longitud (grado / min / seg) y radio (millas náuticas).

SDA 2.1.5.7

Tempo de sessão: 11h 48m 23s LOGIN AIS MASTER ORIGINADOR

Solicitação de Divulgação de Informação Aeronáutica

1 Assunto 2 Localização 3 Vigência 4 Informação 5 Anexo 6 Resumo

Localização do evento: Informar coordenadas do centro nos campos abaixo

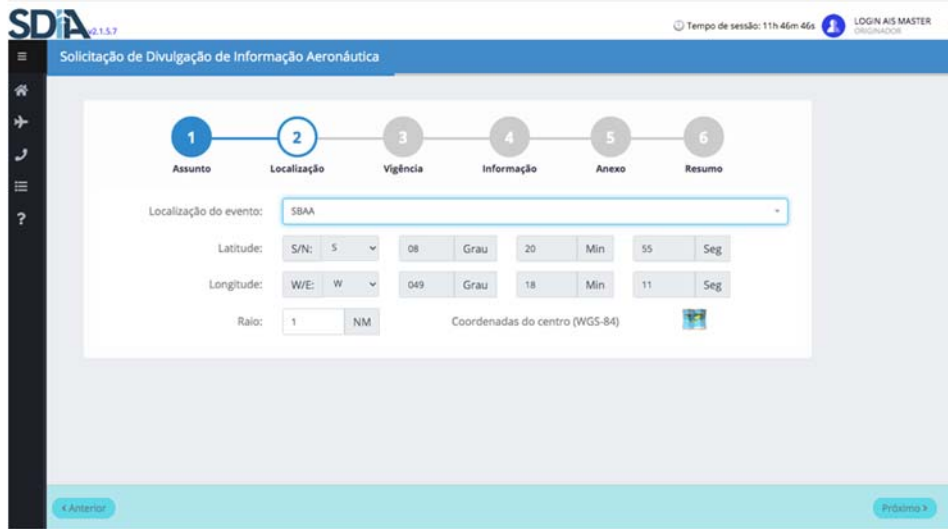
Latitude: S/N: S 0 Grau 0 Min 0.000 Seg

Longitude: W/E: W 0 Grau 0 Min 0.000 Seg

Raio: 1 NM Coordenadas do centro (WGS-84)

Anterior Próximo

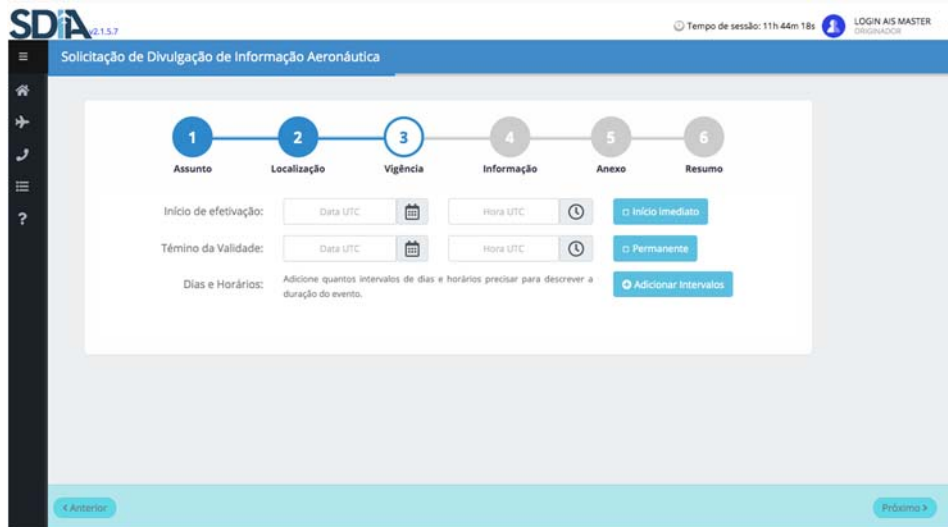
Al optar por uno de los indicadores de localidad relacionados, automáticamente las coordenadas del aeródromo deberán ser llenadas en los campos latitud y longitud. En ese caso, sólo teclear el radio (millas náuticas) y avanzar hacia el siguiente paso.



PASSO 3 - VIGENCIA

Se debe informar la fecha y hora de inicio de efectivización de la información; o, si hay necesidad de que la información se efectúe inmediatamente, se debe hacer clic en el botón “hacer inicio inmediato”;

Se debe informar la fecha y hora de fin de validez; o, si hay necesidad de hacer la información permanente, es decir, insertarla en Publicación de Información Aeronáutica, se debe seleccionar esta opción.



Importante: es posible agregar cuántos intervalos de días y horas necesita para describir perfectamente la duración del evento haciendo clic en el botón "añadir" en el campo días y horarios, de la siguiente manera.

PASSO 4 - INFORMAÇÃO

Se debe insertar en el campo texto la información y datos a ser divulgados de forma clara y objetiva.

Insertar los metadatos relacionados a la información o dado a ser divulgado, conforme TCA 53-2, que es un documento brasileño desarrollado a partir de las tablas de requisitos contenidas en el Doc 10066 de la OACI.

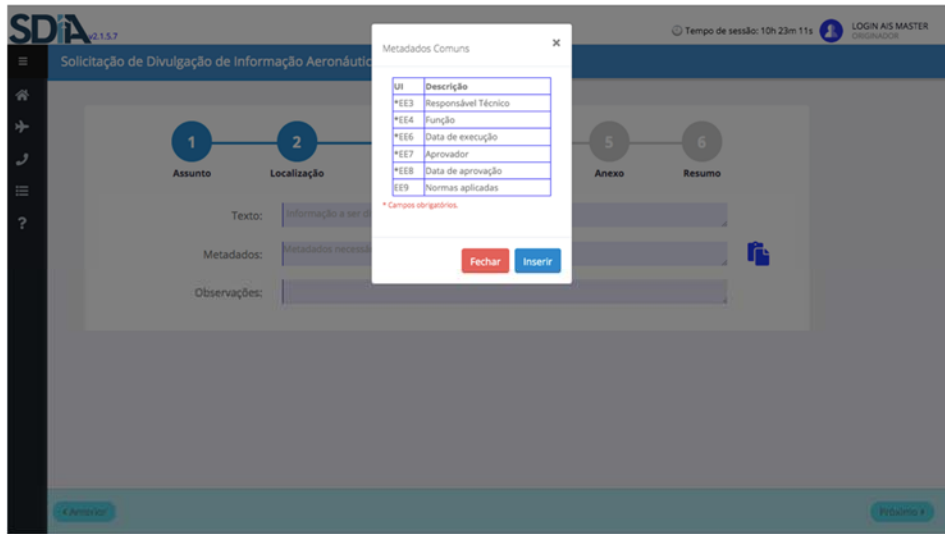
The screenshot displays the SDIA v2.1.5.7 web application interface for "Solicitação de Divulgação de Informação Aeronáutica". The interface features a progress bar with six steps: 1 Assunto, 2 Localização, 3 Vigência, 4 Informação (current step), 5 Anexo, and 6 Resumo. Below the progress bar, there are three input fields: "Texto" with placeholder "Informação a ser divulgada", "Metadados" with placeholder "Metadados necessários ao assunto, conforme item 5 da TCA 53-2.", and "Observações". The top right corner shows "Tempo de sessão: 10h 24m 29s" and "LOGIN AIS MASTER ORIGINADOR". Navigation buttons "Anterior" and "Próximo" are located at the bottom of the form.

Los tipos de metadatos a ser informados son los siguientes:

Común - en cuanto a los metadatos comunes se debe enviar, en ese espacio, sólo según los Identificadores Únicos (IU) EE3, EE4, EE6, EE7, EE8, EE9 previstos en la TCA 53-2, pues los demás ya están contemplados durante el registro y relleno de campos en la herramienta.

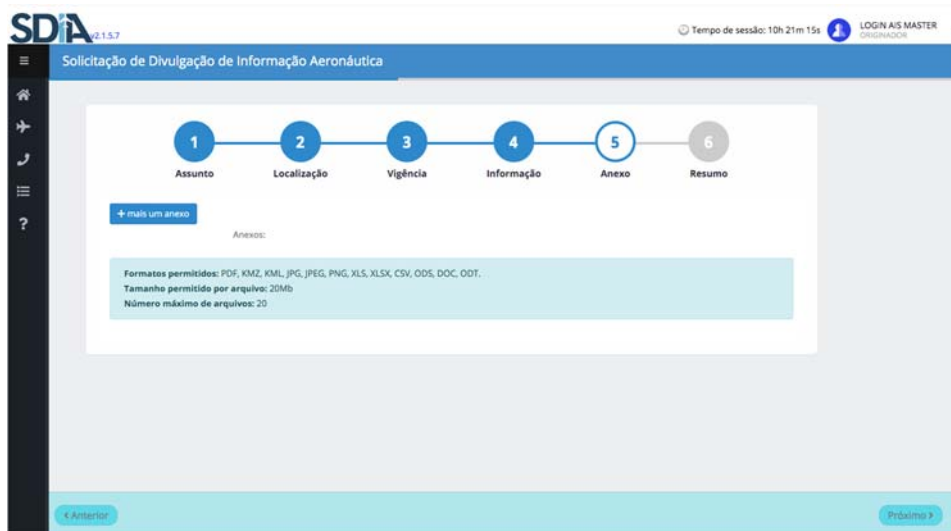
Específico - a depender del dado enviado, según se describe a partir de la tabla 5.2 y los mencionados en el ítem 6 de la TCA 53-2.

Por ejemplo: El sistema de referencia utilizado en la derivación de las coordenadas (IU: FF1) Si es necesario, insertar en el campo observaciones, demasiada información útil para otras etapas del SDIA hasta su publicación.



PASSO 5 PASO 5 - ANEXO

Deberá adjuntarse el documento formal, en formato digital, expedido y firmado por la autoridad competente con la intención de divulgar la inclusión, la exclusión o la modificación de la información aeronáutica, aplicada a los Productos AIS. Además, podrán adjuntarse otros documentos digitales necesarios.



Importante: Cuando la SDIA se trate de un asunto que requiera el relleno de formulario específico, que no sea un *webform*, éste deberá ser firmado y adjunto en formato PDF a la Solicitud.

PASSO 6 PASO 6 - RESUMEN

Este paso muestra el resumen de los campos rellenos para la conferencia antes del envío, solicita la aceptación de los términos de uso y el originador confirma la veracidad de toda la

información rellena.

SDA v2.15.7

Tempo de sessão: 10h 16m 17s

LOGIN AIS MASTER ORIGINADOR

Solicitação de Divulgação de Informação Aeronáutica

1 Assunto 2 Localização 3 Vigência 4 Informação 5 Anexo 6 Resumo

Assunto: INOPERÂNCIA DE ILUMINAÇÃO EM CARÂTER TEMPORÁRIO

Localização: SBAA (PA0008) Latitude: S 08 20 55 Longitude: W 049 18 11 Razo: 1

Início da vigência: 15/08/2021 00:00 Término da vigência: 15/10/2021 00:00 Dias e Horários:

Texto: Texto da modificação

Metadados: EE3: xxx EE4: xxx EE6: xxx EE7: xxx EE8: xxx EE9: xxx

Observações:

Anexo

Anterior Aceito os termos de uso e confirmo a veracidade de todas as informações preenchidas. Finalizar

Importante: se considera una SDIA válida, aquella que posee un protocolo asociado - este informado a través del e-mail de confirmación y, de esta forma, haciendo posible posterior consulta al Portal SDIA para verificación de su *status*.

5 Conclusión

5.1 La optimización y el control de los procesos son de vital importancia para el apoyo a las estrategias de cualquier empresa. Dado que cada contexto requiere un modelo de gestión diferente.

5.2 El Sistema de Control del Espacio Aéreo Brasileño (SISCEAB) está viviendo la transición al modelo de Gestión de Información Aeronáutica - AIM, que apunta a muchos beneficios para la Comunidad ATM Global, a corto, medio y largo plazo. Para ello, debe implementar los medios para obtener y compartir la información, con acuracidad, calidad, temporalidad y con un costo-beneficio aceptable, que permita la toma de decisión colaborativa (CDM) y viabilice una base sólida para la evolución del Concepto ATM Nacional y, por consiguiente, Global.
